



ACTA

DE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 001/2012 DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diez horas del dieciséis de enero del dos mil doce, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los C.C. C.P. Zeferino Rivera Vences, Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios; C.P. Víctor Ricardo Pérez Espinosa, Secretario Ejecutivo; M.A.P. Jaime Gaytán Aguirre, representante del Area Financiera; P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, representante suplente de la Unidad Jurídica y Consultiva; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y representante de las áreas usuarias; C. Salvador Lira Mendieta, Jefe de Mantenimiento del Hospital para el Niño (invitado); Ing. José Luis Archundia Bueno, Jefe de Biomédica del Hospital de Ginecología y Obstetricia (invitado); L.C. Yane Román Rueda, representante suplente del Organismo de Control Interno; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13.22 y 13.23 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y 45, 47 fracciones III y XI y 50 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número 001/2012 del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PLANTEAMIENTO

1. EL HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REPARACION, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO MEDICO, CON EL PROVEEDOR "ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.", QUIEN ACTUALMENTE CUENTA CON EL CONTRATO Y ES EL DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA MARCA MATACHANA, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION PARA LA PARTIDA 3541 DE \$207,350.00, INDICADA POR EL HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.

1 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 001/2012, DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida y bajo responsabilidad de la Unidad Administrativa que lo solicita; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 348, mediante oficio No. 217D12200/764/11, firmado por el Dr. Benjamín Juan Carlos Colín Palma, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia, en la cual solicita se lleve a cabo la COMPRA DE REFACCIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE DOS ESTERILIZADORES DE VAPOR MARCA MATACHANA, con el proveedor "ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASES, S.A.D E C.V.", quien actualmente cuenta con el contrato preventivo y correctivo No. DAF/SA/DRM/HGO-HN/AQD-049-2010/066-2011 y es el distribuidor exclusivo de la marca Matachana.

SEGUNDO.- Mediante escrito con folio número 11-405 el M.A.P. Jaime Gaytán Aguirre, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios para el proyecto 0703010308, partida 3541, el importe de \$207,350.00 para el ejercicio fiscal 2011.

TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-001-001-2012.- Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con fundamento en el artículo 13.23 fracción I, 13.40, 13.45 fracciones I y III y 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; así como artículo 47 fracciones III, VII y XI, 51 y 93 de su Reglamento, referido por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, determinan lo siguiente:

2. SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 001/2012, DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

Handwritten signatures and initials in red ink.





1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios **dictaminan** por unanimidad de votos la procedencia para la reparación, mantenimiento e instalación de equipo médico, con el proveedor exclusivo **"ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V."**, con la salvedad de que para realizar la adjudicación, deberá el área usuaria actualizar la carta de exclusividad.



3 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 001/2012,
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'A. P.' and several other initials.



ASUNTO NUMERO: 01	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
--------------------------	--

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-001-001-2012:
PUNTOS DE ACUERDO
 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EA DICTAMEN DE PROCEDENCIA, CON LA SALVEDAD DE QUE PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DEBERA EL ÁREA USUARIA ACTUALIZAR LA CARTA DE EXCLUSIVIDAD.

FUNDAMENTO LEGAL:

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and initials]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

16 de enero de 2012





PLANTEAMIENTO

2. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REPARACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO E DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO, CON EL PROVEEDOR "C&R SISTEMAS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.", QUIEN ES EL DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA MARCA QUINCY, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION PARA LA PARTIDA 3541 DE \$90,309.60, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida y bajo responsabilidad de la Unidad Administrativa que lo solicita; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 335, mediante oficio No. 217D12102/2258/11, signado por el Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño, en la cual solicita se lleve a cabo el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE MARCA QUINCY, con el proveedor "C&R SISTEMAS Y EQUIPOS, S.A.D E C.V.", quien es el distribuidor exclusivo de la marca Quincy.

SEGUNDO.- Mediante escrito con folio número 12-113 el M.A.P. Jaime Gaytán Aguirre, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios para el proyecto 0701030101, partida 3541, el importe de \$90,309.60 para el ejercicio fiscal 2012.

TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

4 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 001/2012, DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

Handwritten signatures and initials in blue ink.





ASUNTO NUMERO: 02

UNIDAD QUE PRESENTA:
HOSPITAL PARA EL NIÑO

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-001-002-2012:
PUNTOS DE ACUERDO

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA, EL
ÁREA USUARIA TRATARÁ DE CONSEGUIR LA
COTIZACIÓN ACTUALIZADA PARA INTEGRARLA
AL EXPEDIENTE.

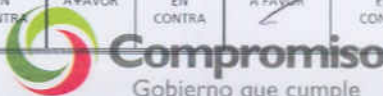
FUNDAMENTO LEGAL:

OTRO CONSIDERANDO

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

16 de enero de 2012





ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-001-002-2012.- Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con fundamento en el artículo 13.23 fracción I, 13.40, 13.45 fracciones I y III y 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; así como artículo 47 fracciones III, VII y XI, 51 y 93 de su Reglamento, referido por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, determinan lo siguiente:

- 1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminan por unanimidad de votos la procedencia para la reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio, con el proveedor exclusivo "C&R SISTEMAS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V."; el área usuaria tratará de conseguir la cotización actualizada para integrarla al expediente.

Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las diez horas cuarenta minutos del dieciséis de enero del año dos mil doce, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

[Handwritten signature]

C.P. ZEFERINO RIVERA VENCES, PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

[Handwritten signature]

C.P. VICTOR RICARDO PEREZ ESPINOSA, SECRETARIO EJECUTIVO.

5 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 001/2012, DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



7

[Firma manuscrita]

MAP. JAIME GAYTAN AGUIRRE,
REPRESENTANTE DEL AREA FINANCIERA.

[Firma manuscrita]

P. LIC. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS,
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA UNIDAD
JURIDICA Y CONSULTIVA.

[Firma manuscrita]

DR. CESAR AUGUSTO CORDERO GALERA,
DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS Y
REPRESENTANTE DE LAS AREAS USUARIAS.

[Firma manuscrita]

C. SALVADOR LIRA MENDIETA,
JEFE DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL
PARA EL NIÑO (INVITADO).

[Firma manuscrita]

ING. JOSE LUIS ARCHUNDIA BUENO,
JEFE DE BIOMEDICA DEL HOSPITAL DE
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA (INVITADO).

[Firma manuscrita]

L.C. YANE ROMAN RUEDA,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ORGANO
DE CONTROL INTERNO.

6 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 001/2012,
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170
TELÉFONOS (01722) 280 92 11, 13/16